

Precios de subscripción

EN LA CAPITAL:
Por tres meses, pesetas 5
seis — — — — — 10
Anuncios particulares, la línea..... 0'15

Precios de subscripción

FUERA DE LA CAPITAL:
Por tres meses, pesetas 6'25
seis — — — — — 12'50
Número suelto..... 0'25

Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.



SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los

números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán general.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes Don Jaime y D.ª Beatriz, continuarán sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

Delegación de Hacienda de la provincia de Segovia

Los individuos de Clases Pasivas que tengan consignados sus haberes en la Tesorería de la Delegación de Hacienda de esta provincia, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha, personándose por sí ó por medio de apoderado, en los días que á continuación se expresan:

Día 1.º de Abril.—Montepío civil y Jubilados.

Día 3.— Montepío militar.

Día 4.—Retirados y cruces pensionadas.

Días 5 y 6.—Todas las nóminas en general.

Segovia, 27 de Marzo de 1911.—El Delegado de Hacienda, Esteban Benito Pérez.

LISTAS DEFINITIVAS

de electores para Compromisarios, de los pueblos que á continuación se relacionan, y que se publican en este Boletín oficial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la ley de Senadores de 8 de Febrero de 1877

Ayuntamiento de Navas de San Antonio

CONCEJALES:

- D. Vicente Puente Bravo
Pedro Polo Vara

- D. Eloy Gonzalez Puente
Juan Campo Ayuso
Salustiano Rincon Muñoz
Florentino Moreno Muñoz
Gregorio Prieto Aceña
Pablo Garcia Pozo

CONTRIBUYENTES:

- D. Rufino Torres Chamorro
Hermenegildo Polo Puente
Ambrosio Puente Bravo
Mariano Aceña Ruiz
Baldomero Garcia Ruiz
Pedro Redondo Dueñas
Francisco Fernandez Puente
Atanasio Martin Pozo
Ulpiano Rincón Pozo
Victorio Ayuso Sanchez
Ignacio Maroto Muñoz
Dionisio Fernandez Aceña
Tirso Rey Gonzalez
Santiago Lozano Blanco
Mariano Dueñas Redondo
Cándido Garcia Campo
Simón San Juan Bravo
Nicolás Puente Aceña
Victoriano Puente Prieto
Gregorio Segovia Cabrero
Mariano Prieto Sanchez
Lorenzo Fernandez Fernandez
Lucas Garcia Polo
Pedro Useros Perez
Justo Puente Bravo
Anastasio Dueñas Moreno
Florencio Campo Tapia
Pedro Puente Garcia
Lorenzo Campo Pozo
Manuel Tapia Velasco
Gregorio Redondo Otero
Mariano Aceña Prieto
Navas de San Antonio, 7 de Marzo de 1911.—El Alcalde, Vicente Puente.

Ayuntamiento de Calabazas

CONCEJALES:

- D. Sandalio Arranz Hernando
Mamerto Hernando Rojo
Juan Gomez Izquierdo
Juan Lázaro Hernando
Esteban Pascual Rojo
Tomás Velasco Hernando

CONTRIBUYENTES:

- D. Mariano Velasco Vega
Lucas Pascual Galindo
Idefonso Fuente Val
Santos Galindo Martin
Mariano Velasco Vega
Eugenio Pascual Lázaro
Santiago Velasco de Dios
Mariano Vega Hernando
Higinio Velasco Vega
Pablo Arranz Garcia

- D. Juan Gomez Hernando
Andrés Santamaría Miguel
Julian Alvaro N.
Valentin Cabrero Vacas
Sotero Fuente Val
Jacinto Hernansanz Arranz
Agapito Vega Gonzalez
Vito Hernansanz Herrero
Juan Nuñez Garcia
Leonardo Calleja Elvira
Zacarias Sombria Arranz
Teodoro Melero Lázaro
Pedro Cabrero Vacas
Anacleto Aragon Gomez
Calabazas, 6 de Marzo de 1911.—El Alcalde, Mamer'o Hernando.

Ayuntamiento de Aldeasoña

CONCEJALES:

- D. Ruperto Velasco Cardava
Martin de Martin Gayoso
Galo Carravilla Pecharromán
Federico Rojo Ventosa
Anastasio Pecharroman Sanz
Marcelino de Dios Rojo

CONTRIBUYENTES:

- D. Cándido Garcia
Leonardo Hernando
Simon Sacristán
Basilio Arranz
Fermin Garcia
Mariano Lázaro
Celestino Ventosa
José Rojo
Agustin Hernando
Galo Rojo
Eulalio Lázaro
Carlos Pecharromán
Juan Carravilla
Luis Parra
José Ballester
Pedro Hernansanz
Eulalio Muñoz
Pedro Parra
Martin Moreno
Marcos San Juan
Luis Velasco
Gregorio Carbonero
Frutos de Dios
Calixto Casado

Aldeasoña, 1.º de Marzo de 1911.—El Alcalde accidental, Martin de Martin.

Ayuntamiento de Membibre

CONCEJALES:

- D. Mariano Garcia de Dios
Simón Arranz Conde
Mariano Calvo Hernando

- D. Vicente Gomez Rojo
Leopoldo Rodrigo Guerra
Jerónimo Serrano Salvador

CONTRIBUYENTES:

- D. Juan Garcia
Valentin Gonzalez
Melitón Gozalo
Isaac Gomez
Fructuoso Gozalo
Pedro Pesquera
Manuel de la Fuente
León Puentes
Plácido Diez
Ignacio Santos
Fernando Sanz
Blas Izquierdo
Bonifacio Alonso
Casto Alonso
Mariano Gomez
Pablo Arranz
Trifón Hernansanz
Toribio Pesquera
Juan Benito
Aureliano Rodrigo
Guillermo Acebes
Juan Yubero
Francisco Pecharromán
Pedro Rodrigo

Membibre, 1.º de Marzo de 1911.—El Alcalde, Mariano Garcia.

Ayuntamiento de Valleruela de Pedraza

CONCEJALES:

- D. Gorgonio Miguel Alvaro
Aureliano Sanz Garcia
Luciano Alvaro Alvaro
Ambrosio Hernando Cuadrado
Francisco Sanz Arribas
José Arribas Garcia

CONTRIBUYENTES:

- D. Félix Berzal Alvaro
Gabino Berzal Alvaro
José Benito de Benito
Esteban Blanco Arribas
Juan Alvaro Santamaría
Eusebio Marinas Hernando
Juan Enebral Alvaro
Cayetano Alvaro Alvaro
Leandro Alvaro Sanz
Juan Martin Yagüe
Venancio Alvaro Holgueras
Juan Benito Peñas
Miguel Garcia Arribas
Lorenzo Arribas Garcia
Miguel Alvaro Enebral
Francisco Miguel Llorente
Gregorio Enebral Arribas
Celedonio Berzal Peñas
Cipriano Benito Garcia

D. Leandro Enebral Alvaro
 » Prudencio Sanz Arribas
 » Julián Miguel Bravo
 » Julián Alvaro Hernando
 » Prudencio Berzal Benito
 Valleruela de Pedraza, 10 de Marzo de 1911.—El Alcalde, Gorgonio Miguel Alvaro.

485

Ayuntamiento de Languilla

CONCEJALES:

D. Elías Monedero Martin
 » Joaquín Lopez Gadea
 » Pedro Rodriguez Berzal
 » Diego Arranz Casado
 » Pedro Gadea Arranz
 » Antolin de Blas Acero

CONTRIBUYENTES:

D. Andrés Gimeno Arranz
 » Frutos Martín Gutierrez
 » Juan Berzal Becino
 » Ambrosio Gadea Arranz
 » Isidoro Ramirez Martin
 » José Mateo de Diego
 » Pío Martín Arribas
 » Antonio Arranz Casado
 » Antolin Rico Domingo
 » Mariano Gimeno Perez
 » Juan de la Iglesia Gadea
 » Juan Ponce de Mingo
 » Genaro Arribas Arribas
 » Aniceto Calvo Martin
 » Victor Arranz Lázaro
 » Rufino Martín Sigüero
 » Domingo Sanz del Rio
 » Sebastián Arranz Casado
 » Sebastián Cáceres Maté
 » Román Arranz Herrero
 » Ezequiel Martín Lope
 » Mariano Martín Martín
 » Anastasio Martín Arranz
 » Sebastián Berzal Lopez
 Languilla, 7 de Marzo de 1911.—
 El Alcalde, Elías Monedero.

486

Ayuntamiento de Cantalejo

CONCEJALES:

D. Angel Marañón Polo
 » Francisco Arranz Diego
 » Julian Bravo Herrero
 » Eugenio Sanz Bravo
 » Juan Escorial Sacristán
 » Francisco Alvaro Alvaro
 » Eustaquio Calvo Diego
 » Mariano San Frutos Velazquez
 » Pedro Perez Agrados
 » Felix Sancho Vaquerizo

CONTRIBUYENTES:

D. Agustín de Dios Perez
 » Nicolás Perez Agrados
 » Mariano Martín Bordet
 » Desiderio Martín Hurtado
 » Marcelino Zamorro Diego
 » Germán Martín Hurtado
 » Gregorio Benito Alvaro
 » Julian Calvo Martín
 » Casimiro Monedero Arribas
 » Miguel Escorial Virseda
 » Miguel Mardomingo Montarelo
 » Simon Zamorro Diego
 » Juan Sanz Sanz
 » Pedro Arranz Alvaro
 » Gregorio Sanz Lobo
 » Claudio Moreno Bravo
 » Casimiro Diez Gomez
 » Eugenio Sacristán Santos
 » Bartolomé Heras Gil
 » Miguel Martín Gonzalez
 » Lucio Pascual Sanz
 » Ceferino San Bruno Sanz
 » Juan Ramos Expósito
 » Antonino Barrio Matesanz
 » Juan Zamorro Herrero
 » Frutos de Miguel Gil
 » Cayetano de Lucas Sanz
 » Felix Virseda Gomez

D. Paulino de la Asunción
 » Cayetano Sacristán Matesanz
 » Victoriano Matesanz Miranda
 » Agustín de Miguel Matesanz
 » Anacleto Bravo Heras
 » Fausto Sacristán Zamorro
 » Carlos Matesanz Miranda
 » Isidro Sanz Herrero
 » Tomás Matesanz Sanz
 » Juan Lobo Herrero
 » Antolin Sanz Marinas
 » Juan Matey Sanz
 Cantalejo 1.º de Marzo de 1911.—
 El Alcalde, Angel Marañón.

493

Ayuntamiento de Hontalbilla

CONCEJALES:

D. Manuel Matesanz Dominguez
 » José Garrido Cantalejo
 » Anselmo Garrido Roldan
 » Antonino Torres Minguela
 » Pedro Ruano Arranz
 » Gerónimo Rodriguez Sanz
 » Pablo de Frutos Merino

CONTRIBUYENTES:

D. Juan Patricio Martín
 » Pedro Merino Merino
 » Damian Monja Gomez
 » Lesmes Martín Garrido
 » Pascual Torres Torres
 » Pedro Delgado Garrido
 » Pablo Merino Merino
 » Apolinar Merino Tejedor
 » Antonio Pascual Matesanz
 » Mariano Cantalejo Nuñez
 » Eustaquio Torres Cantalejo
 » Balvino Merino Garcia
 » Pedro Delgado Bernardos
 » Francisco Sanz Merino
 » Lucio Torres Muñoz
 » Juan Delgado Remondo
 » Domingo Monja Merino
 » Miguel de Frutos Gomez
 » Aniceto Gomez Martín
 » Remigio Garrido Herrero
 » Tomás Torres Torres
 » Ramon Luengo Aguado
 » Pedro Monja Gomez
 » Valentin Merino Carretero
 » Cecilio de la Cruz Valverde
 » Juan Delgado Delgado
 » Cecilio Torres Heras
 » Simeón Gonzalez Martín
 Hontalbilla, 4 de Marzo de 1911.—
 El Alcalde, Manuel Matesanz.

494

Ayuntamiento de Basardilla

CONCEJALES:

D. Lorenzo Gomez Garrido
 » Segundo Frutos Moreno
 » Anastasio Sanz Gil
 » Victor Parra Garrido
 » Esteban Gonzalez Garrido
 » Roman Galindo Rodriguez

CONTRIBUYENTES:

D. Simon Heras Frutos
 » Justo Moreno Gomez
 » José Garcia Palacios
 » Simon Moreno Hernando
 » Vicente Sanz Gimeno
 » Juan Gonzalez Garrido
 » Cayetano Rodriguez Frutos
 » Eugenio Parra Pozo
 » Felipe Galindo Rodriguez
 » Marcelino Garrido Gomez
 » Agapito Moreno Gomez
 » Gregorio Garrido Gomez
 » Miguel Rodriguez Frutos
 » Zoilo Moreno Pozo
 » Manuel Garrido Martín
 » Luis Garrido y Garrido
 » Elias de Lucas Mardomingo
 » Angel Martín Manso
 » Felipe Garrido y Garrido
 » Dionisio Gomez Garrido
 » Leoncio Moreno Pozo
 » Antonio Garrido Martín

D. Jenaro Garrido Parra
 » Pedro Sanz Galindo
 Basardilla a 1.º de Marzo de 1911.—
 El Alcalde, Lorenzo Gomez.

495

Ayuntamiento de Becerril

CONCEJALES:

D. Mariano Crespo Arranz
 » Manuel Martín Ruiz
 » Julián Torres Torres
 » Venancio Bermejo Garcia
 » Valentin Martín Gonzalez
 » Melchor Arranz Grado

CONTRIBUYENTES:

D. Eustaquio Bahón Bermejo
 » Francisco Arranz Grado
 » Julio Macarrón Montejo
 » Esteban Bermejo Briviesca
 » Antonio Gonzalez Arranz
 » Miguel Arranz Gonzalez
 » Policarpo Medina Gonzalez
 » Pedro Arranz Bermejo
 » José Bermejo Garcia
 » Tiburcio Encinas Bermejo
 » Eugenio Martín Azuara
 » Pedro Bermejo Briviesca
 » Raimundo Medina Serrano
 » Juan Bermejo Briviesca
 » Juan Torres Torres
 » José Arranz Bermejo
 » Román Crespo Arranz
 » Eleuterio Arranz Bermejo
 » Pantaleón Teresa Marina
 » Hermenegildo Martín Gonzalez
 » Pedro Fernandez Bahón
 » Cirilo Sanz Torres
 » Telesforo Medina Gonzalez
 » Simón Medina Serrano
 Becerril, 1.º de Marzo de 1911.—El
 Alcalde, Mariano Crespo.

496

Ayuntamiento de Frumales

CONCEJALES:

D. Marcos Acebes Minguela
 » Anastasio Salamanca Sanz
 » Victor Acebes Velasco
 » Anastasio Velasco de Dios
 » Pedro de Gozalo Alonso
 » Cesáreo Velasco Cachorro

CONTRIBUYENTES:

D. José Velasco Ruano
 » Pedro Alonso Fernandez
 » Toribio Bayón Muñoz
 » Pío Minguela Acebes
 » Toribio Garcia Acebes
 » Idefonso Sanz Velasco
 » Julián Muñoz Pascual
 » Tomás Muñoz Acebes
 » Calixto Muñoz Acebes
 » Julián Velasco Merino
 » Eusebio Alvaro Barrio
 » Benito Navajo Muñoz
 » Atanasio Acebes Cardaba
 » Bonifacio Gomez Arranz
 » Ciriaco Acebes Cardaba
 » Mariano Pascual Santos
 » Felipe Lopez Cardaba
 » Lázaro Bayón Velasco
 » Benito Muñoz Vela
 » Antonio Velasco Bravo
 » Aquilino Sainz Minguela
 » Sotero Velasco Cachorro
 » Tomás Isidoro de Pablos
 » Cecilio Oviedo Baredo
 Frumales, 10 de Marzo de 1911.—
 El Alcalde, Marcos Acebes.

497

Ayuntamiento de Aguilafuente

CONCEJALES:

D. Santiago Gonzalez Sanz
 » Mariano Arribas Frutos
 » Juan Diez Herrero
 » Manuel Ballester Trapero

D. Gaspar Fernan Arribas
 » Juan Escudero Garcia
 » Julian Garcia de Frutos
 » Félix Sastre Arranz
 » Pedro Garcia Cerezo Garcia

CONTRIBUYENTES:

D. Jorje Revuelta Ballester
 » Pedro Garcia Cerezo Garcia
 » Francisco Merino Merino
 » Manuel Garcia Cerezo
 » Manuel Frutos Sanz
 » Francisco Sanz Arribas
 » Angel Trapero Arribas
 » Martín Sastre Ballester
 » Luis Rodriguez Sanz
 » Tomás Garcia Diez
 » Emeterio Cerezo Revuelta
 » Andrés Ruano Sacristán
 » Fernando Arribas Sanz
 » Robustiano Sanz Escorial
 » Blas Ballester Herrero
 » Eugenio Olmos Pedrazuela
 » Félix Sanz Fernan
 » Tomás Merino Escorial
 » Florencio Martín Sanz
 » Gregorio Sanz Tejedor
 » Tomás Garcia Frutos
 » Valentin Garcia Martínez
 » Dionisio Martín Herranz
 » Pedro Sanz y Sanz
 » Rafael Sanz Sacristán
 » Idefonso Pedrazuela Abad
 » Julian Gallego Gonzalez
 » Tomás Martín Santos
 » Santiago Illeras Cerezo
 » Luis Olmos Vega
 » Pedro Olmos Vega
 » Antonino Arranz Fernan
 » Celestino Arribas Frutos
 » José Torrego Sanz
 » Eduardo de Santos Arribas
 » Antonio Sanz de Frutos
 Aguilafuente, 8 de Marzo de 1911.—
 El Alcalde, Santiago Gonzalez.

498

Ayuntamiento de Villaverde de Iscar

CONCEJALES:

D. Bruno Arqueros del Caño
 » Luis Sanz Martín
 » Atanasio Garcia Gutierrez
 » Mariano Arqueros del Caño
 » Julio del Caño Arranz
 » Florentino Calle Gonzalez
 » Policarpo Lázaro Sanz

CONTRIBUYENTES:

D. Agapito Arqueros
 » Dionisio Gamarra
 » Isidoro Calle
 » Braulio del Caño
 » Julian del Caño
 » Lino Gonzalez
 » Elias Sastre
 » Demetrio del Caño
 » Bartolomé Benito
 » Primitivo Gonzalez
 » Juan Benito
 » Agustín Perez
 » Aureliano Arranz
 » Cándido Calle
 » Marcial Sanz
 » Salustiano Calle
 » Panaleón Obilo
 » Leopoldo Garcia
 » Victorio Martín
 » Uipiano Aguado
 » Fernando Sebastián
 » Ciriaco Velasco
 » Antonio del Caño
 » Roman Zarza
 » Bernabé Lozano
 » Felipe Frias
 » Juan Lozano
 » Gabriel Benito

Villaverde de Iscar, 10 de Marzo de
 1911.—El Alcalde, Bruno Arqueros.

499

Ayuntamiento de Aldealcorbo

CONCEJALES:

- D. Fernando Francisco Garcia
- Francisco Vinuesa Velasco
- Bernardino Llorente Gonzalez
- Juan Estebanz Casla
- Severiano Francisco Bravo
- Calixto Velasco Gomez

CONTRIBUYENTES:

- D. Mariano Velasco Casado
- Clemente Vinuesa Hernandez
- Juan Perez Garcia
- Paulino Miguel Vazquez
- Aniceto Gomez Perez
- Bruno Martin Garcia
- Domingo Casado Sanz
- Gregorio Gilarranz Guijarro
- Inocencio Francisco de Francisco
- Pedro Tanarro Casado
- Victor Sebastian Casado
- Valentin Casado Gomez
- Leon Casado Gomez
- Santos Sebastian Miguel
- Casto Gilarranz Guijarro
- Sebastian Garcia Casado
- Manuel Gomez Velasco
- Mariano Ruiz Benito
- Gorgonio Ruiz Benito
- Eleuterio Hernandez Garcia
- Florentino Gilarranz Ruiz
- Julian Gilarranz Ruiz
- Nicolas de Pedro Hernandez
- Francisco Pascual Casado.

Aldealcorbo, 8 de Marzo de 1911.— El Alcalde, Fernando Francisco.

500

Ayuntamiento de El Negredo

CONCEJALES:

- D. Martin Vicente Cristobal
- Pedro Sanz Blanco
- Narciso Cubillo Martin
- Benito Tubilla Blanco
- Juan Sanz Gonzalo
- Cirilo Marina Blanco

CONTRIBUYENTES:

- D. Agustin Minguez Esteban
- Ramon Cubillo Sanz
- Simon Torres Torres
- Angel Marina Blanco
- Valentin Bermejo Villas
- Bruno Izquierdo Marina
- Narciso Cubillo Blanco
- Pedro Blanco Martin
- Leon Marina Garcia
- Hilario Villas Gil
- Felipe Vicente Arranz
- Gregorio Tubilla Blanco
- Juan de la Villa Cerezo
- Agustin Sanz Marina
- Felipe Izquierdo Marina
- Ezequiel Arroyo Ibañez
- Julian Izquierdo Villas
- Juan Vicente Cubillo
- Valentin Izquierdo Teresa
- Santiago de la Villa Cerezo
- Felix Blanco Izquierdo
- Gabriel Gozalo Gozalo
- Victoriano Izquierdo Villas
- Francisco Tubilla Marina

El Negredo, 7 de Marzo de 1911.— El Alcalde, Martin Vicente.

501

Ayuntamiento de Añe

CONCEJALES:

- D. Roman Aragoneses Herranz
- Guillermo Martin Yanguas
- Lorenzo Santos Llorente
- Gregorio Manso Yagu
- Pedro Andre Lizaro

CONTRIBUYENTES:

- D. Felix Llorente Manso
- Nemesio Andrés Lázaro
- Lulian Santos Llorente
- Eulogio Yanguas Miguel
- Pasoual Gomez Lázaro
- Angel Yanguas Mignel
- Cipriano Lázaro Aguado
- Ruperto Yagu Caldevilla
- Justo Llorente Santos
- Pedro Llorente Cubero
- Doroteo Bermejo Roldan
- Antonio Lázaro Llorente
- Jacinto Borregon Llorente
- Ramon Borregon Lázaro
- Florentino Herrero Hernanz
- Francisco Andrés Aguado
- Juan Aragoneses Aguado
- Fermin Cuarental Bermejo
- Pablo Lázaro Llorente
- Francisco Lázaro Hernanz
- Lésmes Redondo Caldevilla
- Anacleto Redondo Llorente
- Pedro Gomez Roldan
- Florentino Caldevilla Hernando

Añe a 12 de Marzo de 1911.—El Alcalde, Roman Aragoneses.

502

Ayuntamiento de Bernuy de Porreros

CONCEJALES:

- D. Niceto Barrio Luciañez
- Zacarias Palacios Luciañez
- Antonio Calle Olmos
- Julian Sanz Martin
- Anastasio Galindo Barroso
- Pedro Alvarez Ayuso

CONTRIBUYENTES:

- D. Eustaquio Luciañez de Frutos
- Joaquín Luciañez de Frutos
- Mariano Luciañez Callejo
- Mariano Gonzalez Galindo
- Raimundo Luciañez Hernangomez
- Mariano Palacios Aguado
- Fernando Gilarranz Barroso
- Dionisio Galindo Martin
- Anselmo Redondo Gimeno
- Juan Mingorria de Andrés
- Basilio Luciañez Mateos
- Felipe Olmos Labajos
- Antonio Gonzalez Galindo
- Cándido Diaz Esteban
- Tiburcio Herrero Herrero
- Pantaleon Sanz Herrero
- Casiano Olmos Herrero
- Mariano Luciañez Calle
- Gregorio Gilarranz Bravo
- Domingo Vazquez Aranjó
- Fausto Cardiel Martin
- Roque Vallejo Illanas
- Tiburcio Domingo Salazar
- Sandalio Prieto Bueda

Bernuy de Porreros a 7 de Marzo de 1911.—El Alcalde, Niceto Barrio.

503

Ayuntamiento de Cerezo de Abajo

CONCEJALES:

- D. Pedro Lopez Polo
- Vicente Gomez Yagu
- Santos Diez Yagu
- Casimiro Gimenez Lopez
- Clemente Diez Martin
- Gabino Gomez Morato

CONTRIBUYENTES:

- D. Francisco Barrio Lopez
- Florentino Cerezo de Frutos
- Jesús Terán Alonso
- Isidro Burgueño Moreno.
- José Diez Bozada
- Miguel Diez Martin
- Peuro David Martin
- Miguel Guijarro Revilla
- Juan David Martin
- Martin Gomez Yagu
- Joaquin Hidalgo Fernandez
- Antonio Hernandez Vandrés
- Antonio Heras Aivaró

- D. Felipe Yagu Diez
- Tomás Yagu Yagu
- Domingo Lobo Lopez
- Eusebio Lopez Barrio
- Martin Martin Martin
- Lucio Miño David
- José Martin Martin
- Eusebio Perez Moral
- Mateo Benito Asenjo
- Zoilo Diez Heras
- Frutos Morato Alonso

Cerezo de Abajo, 8 de Marzo de 1911.—El Alcalde, Pedro López.

504

Ayuntamiento de Mata de Cuéllar

CONCEJALES:

- D. Mariano Muñoz Gomez
- Santiago Martin Trimiño
- Marcelino Esteban Garcia
- Galo Muñoz Muñoz
- Damián Martin Esteban
- Mariano Martin Alonso

CONTRIBUYENTES:

- D. León Martin Trimiño
- Marcelino Muñoz Gomez
- Atanasio Sancho Esteban
- Lorenzo Garcia Velazquez
- Jacinto Martin Esteban
- Frutos Garcia Alonso
- Doroteo Martin Alonso
- Pedro Garcia Gomez
- Fernando Esteban Muñoz
- Patricio Gonzalez Sastre
- Francisco Manso Martin
- Rafael Muñoz Muñoz
- Juan Manso Perez
- Manuel Vargas Cuéllar
- León Esteban Muñoz
- Nicomedes Garcia Gomez
- Mariano Martin Trimiño
- Tiburcio Martin Muñoz
- Antonio Sastre del Rio
- Santos Magdaleno Gomez
- Prudencio Sancho Garcia
- Pablo Gomez Oviedo
- Sinfonso Muñoz Laguna
- Bruno Chicote Muñoz

Mata de Cuéllar, 6 de Marzo de 1911.—El Alcalde, Mariano Muñoz.

505

Ayuntamiento de Labajos

CONCEJALES:

- D. Florentino Almarza Portela
- Julian Martin Gomez
- Juan Dominguez Martin
- José Agaña Valriberas
- Mariano Gomez Martin
- Cayetano Garcia Bernardo
- Toribio Martin Dominguez

CONTRIBUYENTES:

- D. Celestino Valriberas Dominguez
- Wenceslao Rodriguez Ramos
- Eugenio Perez Agaña
- Gerónimo Garcia Garcia
- Agapito Garcia Agaña
- Mariano Estevez Martin
- Gregorio Perez Gomez
- Narciso Agaña Velasco
- Valeriano Gomez Barba
- Pedro Pelaez Yuste
- Mariano Agaña Agaña
- José Valriberas Villatoro
- Francisco Valriberas Villatoro
- Victorio Valriberas Delgado
- Nemesio Merinero Agaña
- Mariano Frechal Valriberas
- Juan Perez Martin
- Baltasar Garcia Bernardo
- Antonio Marazuela Martin
- Pantaleón Dominguez Albornos
- Mauricio Martin Gimenez
- Ignacio Carrera Agaña
- Vicente Bernardo Domingo
- Santiago Gomez Gomez
- Bruno Perez Martin
- Benito Gomez Barba
- Eulogio Martin Hernández

Labajos, 6 de Marzo de 1911.— El Alcalde, Florentino Almarza.

506

Ayuntamiento de Prádena

CONCEJALES:

- D. Basilio Martin Benito
- Lucio Sanz Ramos
- Rufino San Juan Casado
- Crescencio Berzal Sanz
- Mariano Vega y Vega
- Casimiro Martin Garcia
- Pablo Martin y Martin
- Felipe Martin San Juan

CONTRIBUYENTES:

- D. Julian Sanz Matesanz
- Julian Matesanz y Matesanz
- Martin Matesanz y Matesanz
- Gervasio Martin Heras
- Epifanio Matesanz
- Salustiano Vega Hernanz
- Pedro Aranguez Muncio
- Blas Sanz Lopez
- Gregorio Sanz Moreno
- Cecilio Sanz Lopez
- Lorenzo Martin Matesanz
- Francisco Sanz Garcia
- José Martin Moreno
- Doroteo San Juan Ramos
- Valentin Gil Aliende
- Antonio Garcia Yagu
- Enrique Matesanz Alvaro
- Tomas Sanz Garcia
- Angel Gomez Mayoral
- Nicolás Sanz Martin
- Martin Martin Heras
- Bibiano Sanz Matesanz
- Eusebio Sanz Lopez
- Juan Benito Alvaro
- Vicente Matesanz Moreno
- Raimundo Gomez Garcia
- Doroteo Martin y Martin
- Antonio Sanz Lopez (mayor)
- Cayo Martin Matesanz
- Felipe Martin y Martin
- Benigno Gutierrez Gomez
- Eugenio Muncio Garcia
- Silverio Gomez Mayoral
- Matias Muncio Martin
- Mariano Matesanz Mayoral
- Antonio Sanz Lopez (menor)

Prádena, 3 de Marzo de 1911.—El Alcalde, Basilio Martin.

507

Ayuntamiento de Moraleja de Coca

CONCEJALES:

- D. Angel Conde Herrero
- Aquilino Sobrino Herrero
- Francisco Gomez Rico
- Andrés Conde Herrero
- Casto Casado Galindo

CONTRIBUYENTES:

- D. Laureano Llorente Garcia
- José Martin Garcia
- Andrés Canora Garcia
- Jacinto Moreno Garcia
- Mariano Gomez Jimenez
- Leandro Yagu Hebrero
- Juan Martinez Gomez
- Ramon Martin Garcia
- Leandro Domingo Martin
- Pedro Martinez Gomez
- Mateo de Nicolás Hernandez
- Juan Bautista Bueda Garcia
- Venancio Martin Merinero
- Ragino Muñoz Gomez
- Leandro Martin Merinero
- Cayetano Gomez Perez
- Ramon Armada Yubero
- Isidoro Galindo Virseda
- Narciso Martin Garcia
- Leandro Prados Marugán
- Romualdo Martinez Gomez
- Ramon Garcia Lopez
- Pablo Gomez Lopez
- Esteban Gomez Jimenez

Moraleja de Coca, 8 de Marzo de 1911.—El Alcalde, Angel Conde.

Ayuntamiento de Aldealengua de Pedraza

522

CONCEJALES:

- D. Julian Gimeno Lopez
- > Frutos Moreno Grande
- > Nemesio Pérez Gimeno
- > Julian Garcia Encinas
- > Francisco Corrales Sanz
- > Miguel Sanz Lopez
- > Bernardino Vicente Garcia

CONTRIBUYENTES:

- D. Pedro Gil Garcia
- > Francisco Vicente Lopez
- > Florencio Arcones Moreno
- > Benito Rivera Garcia
- > Manuel Herrero Garcia
- > Pascual Barroso Sanz
- > Tiburcio Arcones Sanz
- > Victor Arcones Moreno
- > Pascasio Moreno Sanz
- > Ignacio Sanjuan Yague
- > Dionisio Arcones Hernando
- > Mateo Moreno Sanz
- > José Sancho Francisco
- > Carlos Garcia Garcia
- > Francisco Barroso Sanjuan
- > Hermenegildo Sanz Moreno
- > Amador Ayuso Garcia
- > Victoriano Corrales Barroso
- > Juan de Blas Arcones
- > Victoriano Sanz González
- > Bernardo Pérez Gimeno
- > Santiago Arcones Alvaro
- > Manuel Arcones Ruiz
- > Francisco Gimeno Perez
- > Manuel Arcones Gil
- > Saturnino Gil Garcia
- > Pedro Gimeno Lopez
- > Toribio Sanz Miguel

Aldealengua de Pedraza, 9 de Marzo de 1911.—El Alcalde, Julian Gimeno.

Alcaldía de Gomezserracin

674

Debiendo confeccionarse en el próximo mes de Mayo los apéndices al amillaramiento por los conceptos de rústica, pecuaria y urbana, que han de servir de base al repartimiento y padrón de edificios y solares respectivos al año de 1912, se requiere á todos los contribuyentes de este término municipal para que presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento y antes del día 10 del citado mes, relaciones justificativas de las alteraciones que hubieren sufrido en su riqueza; pues pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna.

Los apéndices estarán expuestos al público en dicha Secretaría desde el 1.º al 15 de Junio siguiente, ambos inclusive, según previene el Real decreto de 4 de Enero de 1900, durante cuyo plazo, podrán ser examinados por los contribuyentes y entablar cuantas reclamaciones crean oportunas.

Gomezserracin, 22 de Marzo de 1911.—El Alcalde, Juan Ruano.

Alcaldía de Aldealcorbo

703

Por imposibilidad del que la venía desempeñando, se halla vacante el cargo de Secretario del Ayuntamiento de este pueblo, dotado con el sueldo anual de 500 pesetas; percibidas de los fondos municipales, por trimestres vencidos.

Los aspirantes á dicho cargo, presentarán las solicitudes ante esta Alcaldía, dentro del plazo de quince días, contados desde que el presente anuncio vea la luz pública en el *Boletín oficial* de esta provincia.

Este Ayuntamiento tendrá muy en cuenta para la provisión, los que reúnan, además de las circunstancias que

exige el art. 123 de la ley municipal vigente, la de haber desempeñado otra Secretaría en propiedad por espacio de dos ó más años.

Aldealcorbo, 22 de Marzo de 1911.—El Alcalde, Fernando Francisco.

673

Alcaldía de Sepúlveda

El día ocho de Abril próximo y hora de las doce de su mañana, se celebrará sesión en esta Casa Consistorial para nombrar un vocal propietario y suplente de la Junta provincial de Reformas Sociales, por todos los representantes de los pueblos de este partido judicial.

Se convoca por tercera vez á sus representantes de la Junta local de cada pueblo, para que asistan á dicha sesión con el fin indicado, en la inteligencia que se tomará acuerdo sea cualquiera el número de representantes que concurra, y rogando á todos su puntual asistencia.

Sepúlveda, 24 de Marzo de 1911.—El Alcalde, Pedro Abad.

695

Alcaldía de Cilleruelo de San Mamés

Don Ignacio Mate Gimeno, Alcalde accidental de dicho pueblo.

Hago saber: Que el Ayuntamiento de mi presidencia tiene acordado proceder en los cinco días primeros del mes de Abril á verificar un deslinde en los prados denominados Serna y Motifrade según orden de la superioridad. Lo que se anuncia al público en el *Boletín oficial* por término de ocho días, desde que se vea la inserción para que todo aquel que se crea perjudicado pueda presentar la reclamación al presidente que suscribe en dicho plazo en papel destinado al efecto.

Cilleruelo de San Mamés, 23 de Marzo de 1911.—El Alcalde, Ignacio Mate.

683

Alcaldía de Olombrada

Para que la Junta pericial de este Distrito, pueda formar con acierto el acta de recuento general de ganadería, se hace preciso que los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza pecuaria, presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento, relaciones duplicadas debidamente reintegradas en el término de quince días, contados desde que el presente anuncio sea inserto en el *Boletín oficial* de esta provincia; transcurridos los cuales, no se admitirá ninguna.

Olombrada, 24 de Marzo de 1911.—El Alcalde, Antonio Valentín.

Igual anuncio y por el mismo plazo, hacen las Alcaldías de los pueblos siguientes:

- Casla
- Calabazas
- Navares de las Cuevas
- Valdevarnés
- Aldehuela del Codonal
- Fuentidueña
- Santa María de Rianza
- Perorrubio
- Pelayos
- Melque de Cercos
- Fuentepiñel
- Fuentesauco
- Matabuena
- Saldaña

Por el plazo de ocho días:

- Aldeanueva del Codonal
- Maderuelo
- Cabezuela
- Palazuelos

AUDIENCIA PROVINCIAL DE SEGOVIA

707

TRIBUNAL PROVINCIAL DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Interpuesto recurso contencioso-administrativo con fecha diez y ocho del actual, por el Abogado del Ilustre Colegio de esta Ciudad, D. Mariano González Bartolomé, á nombre de D. Eugenio Leonor de la Cruz, como legítimo representante de su esposa D.^a Magdalena Martín Gómez, y en el de D. Lucas Martín Gómez y don Ramón Martín Gómez, contra la resolución del Sr. Gobernador civil de esta provincia, de diez y seis de Diciembre de mil novecientos diez, notificada el diez y nueve del mismo mes, por la que se acordó declarar único responsable subsidiario á D. Cayetano Gómez Marcos, vecino y Alcalde que fué de Caballar, del pago de dos mil trescientas treinta y cuatro pesetas, veinte céntimos, y gastos causados y que se causen, por haber dejado de exigir al Recaudador D. Clemente Contreras, las responsabilidades que le alcanzaron en la liquidación practicada en veintiocho de Febrero de mil ochocientos noventa y cinco, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo treinta y seis, en relación con la regla tercera del sesenta y tres de la ley reformada sobre el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrati-

va, se hace público por medio de este anuncio, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él á la Administración.

Segovia, 22 de Marzo de 1911.—El Secretario, Florentino González.

706

Juzgado de primera instancia é ins-trucción de Segovia

Don Feliciano de Burgos y Muñiz, Juez municipal de esta Ciudad, en funciones de Juez de primera instancia de la misma y su partido; por incompatibilidad del propietario.

Hago saber: Que por D. Antonio Pérez Salvador, natural de Tafalla, (Navarra), vecino y domiciliado en esta Ciudad, se ha promovido expediente en solicitud de que los apellidos de Pérez y Moso, que correspondieron á su señor padre D. Genaro, como paterno el primero y materno el segundo, formen uno solo de Pérez-Moso, que el recurrente y sus descendientes usen en lo sucesivo como el primero que siga á su nombre.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo setenta y uno del Reglamento para la ejecución de la Ley de Registro Civil, se hace público á fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado, cuantos se crean con derecho á ello, dentro del término de tres meses, á contar desde el día de la publicación de este edicto en la *Gaceta de Madrid* y *Boletines oficiales* de esta provincia y de la de Navarra.

Dado en Segovia á veintisiete de Marzo de mil novecientos once.—Feliciano de Burgos.—Julian Otero.

SECCIÓN DE PÓSITOS

57

Certifico.—Que en el expediente de recaudación de los créditos que á su favor tiene el instituto que se dirá, se ha dictado con esta fecha la siguiente:

«Providencia.—Recibida en esta Oficina de mi cargo la relación de los deudores al Pósito de Pradales, que se expresarán y que durante el plazo de cinco días, no han satisfecho sus deudas, quedan incurso en el primer grado de apremio, según lo prevenido en el art. 8.º del Real decreto de 24 de Diciembre de 1909, con la advertencia de que transcurridos ocho días desde la fecha de la presente sin haber hecho efectivos el principal y recargo del 5 por 100, quedarán incurso en el segundo grado ó nuevo recargo del 10 por 100 sobre la deuda principal, procediéndose contra los mismos en la forma determinada en el art. 66 y siguientes de la Instrucción de apremios de 26 de Abril de 1900.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el mencionado art. 8.º del Real decreto de referencia, se publica la presente, por la que anuncio á los deudores comprendidos en la siguiente relación, el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio en el plazo indicado anteriormente.

En Segovia, á 10 de Marzo de 1911.—El Jefe de la Sección, Salvador Benedo

Relación que se cita:

Núm. de orden	NOMBRES de los deudores ó sus causahabientes	Nombres de los fiadores	FECHAS DE LAS OBLIGACIONES			CANTIDADES ADEUDADAS		
			Día	MES	Año	Principales é intereses	5 por 100 de recargo	TOTAL
1	Juan Calleja Miguel.					107'59	5'37	112'96
2	Juan Calleja Martín.					20'51	1'02	21'53
3	Luis S. José Castro.					225'03	11'25	236'28
4	María Hernando....					42'83	2'14	44'97
5	Simón García.....					83'66	4'18	87'84
6	Pedro Castro.....					71'93	8'59	75'52
7	Juan Abad.....					131'13	6'35	137'48
8	Bonifacio Vicente...					72'01	3'60	75'61
9	Quintín García.....					61'75	3'03	64'83